

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

14 -

EL TELEGRAFO — Guayaquil
Martes 6 de Julio de 1982

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"PLASTIGOMEZ CIA. LTDA."

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1º del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 28 de Mayo de 1.979, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "PLASTIGOMEZ CIA. LTDA."

2) Mediante escritura pública otorgada ante el citado Notario de este Cantón, el 13 de Mayo de 1.982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de TRES CIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.

3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Carlos Xavier Gómez

Valdivieso en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad en numerario.

5) La principal reforma estatutaria se refiere a la cláusula Séptima de los estatutos sociales, la misma que en su parte medular dirá: "El Capital Social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas participaciones sociales de un mil sucres cada una."

6) Mediante Resolución No. IG-RL-82-1004 expedida el 1 JUL. 1.982 por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil encargado, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PLASTIGOMEZ CIA. LTDA."

Guayaquil, 1 JUL. 1.982
Abg. Alexandra Iza de Díaz
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA
Julio 6/82